

ACUERDO DE INCENTIVOS COMERCIALES 2022



Instalador:
Localidad:
Provincia:

Fecha:
Contacto:
Email:

Consumo calderas de condensación a gas y a gasóleo Bombas de Calor y Sistemas de Ventilación Mecánica

Estimado Sr. Cliente:

A continuación le detallamos los incentivos en función del consumo de equipos marca Wolf durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

Bonificaciones por consumo de calderas de condensación a gas:

Bonificaciones por consumo de calderas de condensación a gas:			
Calderas murales Cond. Gas	≤ 3 Calderas	≥ 4 calderas	≥ 15 calderas
FGB-K24	20 €	30 €	Bonificaciones ≥ 4 calderas + caldera sin cargo 1)
FGB-K28	40 €	60 €	
FGB-K35			
CGB-2	60 €	90 €	
CGW-2 & CGS-2	80 €	120 €	

1) La caldera sin cargo será del modelo que represente el mayor nº de unidades por cada 15 suministradas. Se servirá una caldera sin cargo por sucesivos suministros de 15 calderas.

Bonificaciones por consumo de recuperadores, aerotermia y calderas de condensación a gasóleo:

Adicionalmente a las bonificaciones por compras de calderas murales, WOLF también incentivará la compra de las familias de producto indicadas en la siguiente tabla:

Equipos de Sistemas	< 5 Equipos	≥ 5 Equipos
Sistemas de ventilación mecánica CWL Excellent y CWL-2 Excellent	90 €	120 €
Calderas de pie de condensación de gasóleo COB-2 & TOB	90 €	120 €
Bomba de calor aerotermia Split BWL-1S(B)	120 €	150 €
Bomba de calor aerotermia Monoblock CHA	200 €	250 €

Procedimiento para liquidación de las bonificaciones:

Para recibir la bonificación será necesario introducir los siguientes datos en el portal profesional que WOLF IBÉRICA tiene habilitado:

- www.wolf-pro.es
- Nº de serie de la caldera/bomba de calor o unidad de ventilación con recuperación de calor.
- Distribuidor donde compró el equipo.
- Fecha de la factura de compra

En caso de dudas o incidencias durante el proceso de registro, contacte por favor con nuestro Departamento de Promociones a través del correo electrónico promociones@wolf.eu, o en el nº teléfono 916 611 853.

El pago se realizará mediante factura por liquidaciones parciales cuatrimestrales, y se efectuará a 60 días con días de pago 20.

X

INSTALADOR

X

WOLF IBÉRICA, S. A.

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL SELLO DE WOLF IBÉRICA, S. A.

(Será enviado a la dirección de correo electrónico indicada en la cabecera de este documento)